ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚMRO 20

Año XL — Palma de Mallorca juéves 16 de Enero de 1896 — Núm. 12669

Aguas

(CONCLUSIÓN)

Y viniendo concretamente al modo de votación, sorprende que haya quien preconice el voto proporcionado á la participación, y que á la vez el Ayuntamiento continúe teniendo síndicos natos en el Sindicato, que ahora tiene uno y en las bases se propone que sean tres. Porque si el Ayuntamiento ha de gozar el derecho de una representación constante proporcionada á su interés, derecho independiente y por encima de los azares de la elección, queda por lo mismo equilibrada su condición relativamente á los otros partícipes. Y si luego se le concediese todavía el voto en absoluto proporcional, con la facilidad que tiene para emitirlo (que contrasta con la dificultosa emisión del de los innumerables regantes y molineros), resultaria una irritante desigualdad, y la posible absorción total del Sindicato por el Ayuntamiento, que, aunque calificado y merecedor de discreta excepción, no es más que uno de sus miembros. Que á este resultado hay quien aspira, más por estratagema electoral y propósitos de dirección exclusiva que por impulsos de justicia, no lo hemos de sospechar siquiera. Basta con la seguridad de que la superior resolución no se ha de inspirar en tales móviles, y que, al dictarla, se verá con cabal evidencia que organizar el Sindicato con tres síndicos natos del Ayuntamiento, dando á este intervención en juntas generales con voto proporcionado á su participación (aproximadamente un tercio de la total), equivaldría á exponer la suerte del Sindicato á una sorpresa electoral, con la consiguiente administración de las aguas, única y sin cortapisas, á favor del Ayuntamiento, y quedando de este modo convertido el Sindicato en una dependencia municipal.

Cierto que, aun concedido el voto proporcional, el Ayuntamiento con los pocos interesados que están á su lado no obtendría nunca mayoría, según quedó elocuentemente demostrado en la junta, hoy anulada, de 22 y 24 de Abril de 1894, donde, sobre 10.000 pesetas del último reparto, no tuvo de su parte más que la representación correspondiente á 4.607'55, (la suya propia es de 3.404'60), que hoy se verá aun muy mermada por haberse verificado desde entónces importantes traspasos que han venido á acrecentar la mayoría de aquella junta. Pero esto mismo, que no quita el peligro ántes apuntado de una sorpresa de momento, convence más y más de la ineficacia de ese remedio á que una parte del actual Ayuntamiento acude. Si de todos ha de quedar en minoría, no vale la pena remover la antigua Casa de la Huerta, para darle un revoque á la moderna por de fuera, cuando en realidad conserva la vieja armazón y los vetustos muros por de dentro.

Ya para atender á la calidad del copartícipe y al destino de las aguas de la ciudad, se aventajó la situación de esta última en el actual Reglamento concediéndole un síndico nato: con lo cual se tuvo la mira, así hay que creerlo, de establecer netamente y sin confusión posible las relaciones entre el Ayuntamiento y el Sindicato, en el sentido de otorgar al primero ciertas prerrogativas excepcionales. Conviene, pues, dejar las cosas como están y como las pusieron los autores del Reglamento de 1848, que bien vieron que, no por tratarse de aprovechamientos destinados á usos distintos, dejaba de ser posible la conveniencia armónica de todos en el organismo que los contiene y reglamenta. Y con mayor motivo se ha de venir á esta conclusión, si la Junta aprueba el aumento propuesto de síndicos natos del Ayuntamiento. Entónces, éste tendrá en el Sindicato, y sin correr los riesgos de la elección, la tercera parte de la representación total, que equivale, excediendo algo, á su participación en la propiedad de las aguas.

A mayor abundamiento, se propone, como espontánea concesión del Sindicato, que el Municipio ejerza una acción mancomunada con aquél en la policía de las aguas, por lo que atañe á la limpieza y salubridad, facultándole para que tenga agentes propios destinados á tal objeto. Habrá que precisar con esmero, naturalmente el engranaje de ambas acciones, marcando con exactitud el límite de la del Ayuntamiento, para evitar choques y conflictos siempre lamentables.

Con lo dicho queda ya contestada también la segunda cuestión que se proponían los infrascritos. El Ayuntamiento nada ganaría en el cambio, que no tenga ya con la actual organización y las modificaciones que se proponen. Las juntas generales y el voto proporcional no le han de dar una mayoría, que es visto no tiene, ni el más insignificante avance en la gestión administrativa. Con el presente proyecto se le conceden tres síndicos natos, sobre el total de nueve, é intervención directa en la policía de las aguas. Y si se objeta que esto no es bastante á impedir una mala administración por parte del Sindicato, es óbvio que se parte del supuesto, deprimente para esta corporación, de que se comete ó tolera abusos—supuesto que nada justifica y que en conciencia rechazan por infundado los infrascritos—y que al fin y á la postre no conduciría á otro resultado que á sustituir la administración del Sindicato por la del Ayuntamiento—que sólo con la del otro supuesto igualmente falto de fundamento, puede creerse que sería mejor.

Lealmente manifiestan los infrascritos que abrigan la más completa seguridad de que no es deficiente la administración del Sindicato, y que por culpa ó negligencia de éste no se pierde un litro de agua que no se perdiese lo mismo bajo la gestión exclusiva del Ayuntamiento.—Y si alguna deficiencia hubiese—que no la hay,—no se trae remedio segnramente, antes se acrecienta el daño la enemiga y hostilidad de la corporación Municipal. ¡Cuánto mejor no sería para los intereses de todos que la mayoría del Ayuntamiento, en vez de entretenerse en esas revisiones constitucionales, que perturban y no reforman, aplicase su voluntad y sus recursos (el Sindicato es pobre) á alguna obra práctica, de reconocida utilidad para todos, ciudad y regantes, yendo para ello de acuerdo con el Sindicato: que jamás éste, en tiempos de concordia, ni aun de disentimiento, ha dejado de prestarse á la labor mancomunada con el Ayuntamiento, ni á razonables sacrificios para que el vecindario de Palma (del cual también son parte los regantes, que sufrirían sed cuando los otros la sufriesen) perciba el agua que le es necesaria para la vida.

Otro punto de detalle se propone en las bases, que no importa razonar aquí porque no es más que la declaración taxativa y espresa de lo que ya virtualmente se contiene en el actual Reglamento acerca de la incompatibilidad entre el cargo de síndico ó representante del Ayuntamiento y el cargo de director del Sindicato. Aparte de que esta incompatibilidad venia sancionada por la práctica nunca interrumpida hasta el último nombramiento, excusa de entrar en mayores desarrollos el hecho decisivo de que por R. O. de 5 de Agosto último se ha declarado terminantemente en este sentido, y se anuló el nombramiento recaido á favor del síndico del Ayuntamiento, mandándose que se nombrase otro de elección de los usuarios.

Y finalmente se propone que, así como de hecho ha formado siempre parte del Sindicato, y á veces ha desempeñado el cargo de Director, uno de los dueños de aceñas que utilizan las aguas, se eleve esta práctica á precepto reglamentario, para que de este modo tengan la debida participación en el organismo director esos industriales que representan el aprovechamiento de las aguas como fuerza motriz.

Convencidos de que intentan una transacción y avenencia conveniente á todos los interesados.

Los infrascritos tienen la honra de proponer á la aprobación de la Junta General las siguientes bases.

Base primera

Las reglas que han de regir en las relaciones entre el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma y el Ayuntamiento, que forma parte del mismo, son las que ya están establecidas en las antiguas ordenanzas y en el Reglamento de aquella comunidad de 19 de Octubre de de 1848, aprobado por R. O. de 27 del próximo mes y año, salvo las modificaciones que se introducen en estas bases.

Base segunda

Constará el Sindicato de nueve vocales: seis, interesados en los riegos, de los cuales habrá uno al menos de los industriales que utilizan las aguas como fuerza motriz, elegidos todos por votación directa de los usuarios (menos el Ayuntamiento), que tendrán voto por cabeza; y los tres restantes serán el Síndico y dos concejales del Ayuntamiento de Palma, que esta corporación designará.

Base tercera

El cargo de Director del Sindicato habrá de recaer precisamente en uno de los Síndicos procedentes de elección de los usuarios.

Base cuarta

El Ayuntamiento podrá ejercer una acción mancomunada con el Sindicato en lo referente á la policía de aguas de la Fuente de la Villa, por lo que atañe exclusivamente á la salubridad.

Base quinta

Para desarrollar el pensamiento á que se refieren las anteriores bases, el Sindicato estudiará y propondrá á la aprobación de la Superioridad la consiguiente reforma de su Reglamento orgánico y del interior.

Palma 12 de Enero de 1896.

(Siguen las firmas).

CUBA
Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Aunque los hombres más ilustres de las grandes agrupaciones políticas en nuestro país han expresado ya sus opiniones en distintas circunstancias respecto á los problemas de actualidad que hoy preocupan á la nación, es muy interesante el hallar reunidos sus juicios expresados con más libertad que de costumbre, por ir, destinados á una publicación en idioma extranjero.

Mr. Henry Charriaut, redactor-secretario de la *Nouvelle Revue Internationalle* (Matinées Spagnolles) dirigida por el barón Stock (Sra. Ratazzi), ha visitado á los jefes de partidos españoles y otras personas preeminentes en el Parlamento y en el periodismo, reproduciendo fielmente lo más sustancial de las *interviews* celebradas.

El notable trabajo ocupa unas ochenta páginas en cuarto de la mencionada Revista, tan favorable siempre á España.

Supuesta esta extensión, que equivale á un folleto ó libro pequeño, nos es imposible aun el extracto de lo que dicen todas las personas insignes á quienes se ha consultado.

Además, nos parecia casi una profanación traducir del francés los hermosos y grandilocuentes párrafos del artículo del Sr. Castelar; en viaje de ida y vuelta entre los dos idiomas quedaría estropeada aquella brillante página.

Por otro concepto tampoco publicamos nada del Sr. Pí y Margall: la crudeza de lo que dice y los cargos que hace á la causa que defienden nuestros valientes en Cuba no son los más adecuados á estos instantes de lucha.

Extractamos lo más esencial de lo que han dicho los Sres. Cánovas, Sagasta, Silvela y López Dominguez.

Otro día, si disponemos de espacio, insertaremos extractos de lo manifestado por las demás entidades á quienes se consultó.

Cánovas

. . . .

—Nó, se han enviado 100.000 hombres y 25.000 están en camino. Hay más de lo que hace falta para acabar la guerra. Sin embargo, en el caso, poco probable, de que tuviéramos una derrota, declino de antemano una parte, y no pequeña, de las responsabilidades. Cuando me encargué del poder, lo hice en condiciones deplorables. Sagasta, por su indolencia, no pudo reprimir el escándalo—motivo de su caida—que levantó la prensa con sus ataques contra el ejército. Por su incoincidencia no previó la insurrección de Cuba, ni logró, cosa más grave, conjurar los primeros desórdenes. Se han cometido grandes desaciertos, que tal vez la historia juzgará en su día.

Por lo que á mí se refiere, habiendo asumido la pesada carga de reprimir enérgicamente, con todas mis fuerzas, la insurrección de Cuba, cumpliré mi deber hasta el fin.

Si precisos fueran, el gobierno hará nuevos empréstitos, enviará nuevos refuerzos; pero en ningún caso aceptará la menor transacción con los rebeldes; más aun, jamás concederé la autonomía á Cuba, tal cual me la ha propuesto el Sr. Labra, en nombre del partido.

El Sr. Labra es un nombre inteligente é ilustrado, pero olvida que la palabra autonomía no es compatible con la palabra monarquía.

Cuba es la colonia más querida para España. Y siendo así, ¿es posible que después de haberla tenido ésta bajo su absoluta dominación, acepte el protectorado que se la propone? Nó. Luego toda transacción es imposible. El gobierno luchará hasta lo último, siempre en el interés y por la gloria de España.

. . . .

Sagasta

. . . .

—Mi situación es delicadísima. Una sola palabre mía mal interpretada puede perjudicarme, y sobre todo perjudicar á mi partido. Cualquier insignificancia podría provocar una especie de guerra política, que mi cortesía quiere evitar. Yo no debo hacer otra cosa que esperar los acontecimientos... y espero...

El reporter, interrumpiendo:

—¿La caída del ministerio Cánovas para tomar el poder, según los deseos de sus amigos?

—En las actuales circunstancias no aceptaría yo la misión de formar ministerio. Mi decisión es irrevocable, porque eso sería asumir una responsabilidad grandísima.

Al tratar de la cuestión de Cuba el señor Sagasta se explicó en estos términos:

—Es muy grave... En primer lugar, hace imposible la disolución de las Cortes y las nuevas elecciones que imprudentemente se atreven á anunciar.

Pensar hoy en la disolución, es una locura, no sabiéndose el giro que tomará la insurrección de Cuba, tan desastrosa hasta aquí, puesto que cada día las noticias que se reciben son más alarmantes.

¿Quién sería el político que se atreviese á afirmar que las Cortes, dentro de ocho, de quince días, tal vez más pronto de lo que se piensa, no tendrán que reunirse para ocuparse de la cuestión cubana?

Si fuese posible convocar nuevas Cortes, enhorabuena; entonces se podría comprender la disolución. Pero con las proporciones considerables que va tomando la guerra, hoy es de todo punto imposible hacer elecciones en Cuba.

Sería, pues, temerario; más aún, imposible, reunir nuevas Cortes para resolver una cuestión tan importante, sin que la gran Antilla tenga en ellas sus representantes.

Es preciso todavia tener dos casos en cuenta.

Jamás ha habido en España en un Parlamento, en el que todos los elementos tengan tan numerosa representación como en la Cámara actual.

Lo que tambien complica singularmente este asunto, es que habrá que aplicar las nuevas reformas votadas para Cuba, y, por consiguiente, aplicar el nuevo sistema electoral comprendido en ellas.

. . . .

La última crisis fué puramente política. Comprendo que el Sr. Cánovas no haya querido seguir á los ministros dimisionarios pero ese hubiera sido su deber. Al hacer el país la manifestación contra esos dos ministros, la hizo contra su política. El país no le perdonará que continúe al frente del gobierno despues de semejante derrota, porque, en suma, habiéndoles él llamado, escogido, era solidario de sus gestiones. Esta es mi opinión. No me pregunte más.

—¿Pero, en resumen?...

—No resumamos.

Sin embargo de haberme levantado—dice M. Charriant—y mientras me dirigía hacia la puerta, acompañado por el ilustre jefe del partido liberal, tuvo aún todavía esto reflexión.

—Yo acabaría enseguida con la guerra de Cuba. Todo depende de Cuba, todo. No hay otra cuestión: Cuba, todo está allí.

En este momento parecía que hablaba consigo mismo.

Silvela

Las dificultades políticas con que han luchado y en las que han sucumbido los gobiernos de los Sres. Cánovas y Sagasta en estos últimos años, sin que ni ellos ni la misma opinión se den cuenta de como surgen conflictos y se quebrantan sus gabinetes en pocos meses, cuando antes acertaban á gobernar y vivir largos periodos de tiempo, nace, en mi sentir, de una falta de armonia entre el sentido y necesidades morales del país y las ideas y procedimientos de los que le gobiernan.

Mas una vez hecho esto, es preciso reconocer que el país y la opinión piden otras cosas y no se avienen con la inacción y la absoluta falta de ideales, de principios que interesen el espíritu y den razon de ser á los partidos; y como la idea es á las colectividades humanas lo que la sal á las aguas, el antiséptico que impide su corrupción, sin que se den cuenta la mayor parte de las gentes del por qué, lo cierto es que las mayorías liberales y conservadoras se descomponen en poco tiempo; creen muchos que la culpa es del ministro que las creó ó de este ó el otro disidente que se separa por ambición personal ó aviesas intenciones, y no es así.

Eso le ha acontecido á Sagasta, y á Cánovas le volverá á suceder si no pone remedio, no en los síntomas, sino en la raíz del mal, rompiendo con los procedimientos antiguos y fijando la atención en las evoluciones extraordinarias que desde hace veinticinco años viene haciendo el espíritu público en nuestro país.

Era más cómodo, y para algunos fines ya realizados era quizá necesario ó útil, gobernar con un prestigio personal y una reducida cantidad de amigos y de generales y una colección de gobernadores y caciques combinados en las provincias; pero eso se ha hecho viejo é inservible: hay que pensar en otra cosa, hay que gobernar á gusto de los que no gobiernan, hay que buscar la fuerza de la razón, en la severidad, en la reforma enérgica de los servicios administrativos: tenemos leyes muy liberales, y el país está contento de ellas; pero hay que corregir costumbres, y reconozco que será tal vez la obra muy difícil, tal vez fracasase también el que la intente; pero el país quiere que se emprenda, y como las leyes que se le han dado están hechas para que se atienda á su voluntad, hay que optar entre vencerle con una dictadura que lo someta y lo humille, ú obedecerle con una política y una administración, en que vea respetados y traducidos sus deseos.

Los que gobiernen ahora ó mañana, ¿se sienten con fuerzas para ser dictadores? Pues prescindan del régimen liberal y ensayen un caudillaje militar que acabe con prensa de gran circulación y con manifestaciones de comerciantes y de vecinos honrados.

¿No se sienten con tales inclinaciones ó con medios para llevarlas á término? Pues hay que gobernar y administrar de otra manera, y convencerse de que las mayorías de adictos y las victorias electorales con chanchullos y votos falsos, y las partidas de necesitados que explotan Ayuntamientos, á cambio de sumisión personal y servicios de violencias, á quien hieren de muerte es á quien las logra, ó consiente, ó favorece, y á quien por tales medios aparece en el primer momento triunfante; al principio de tales aventuras, parece que la opinión no las rechaza y las sobrelleva con indiferencia; y los audaces dicen si en España no hay opinión, si basta un poco de habilidad y de atrevimiento para vencerlas pero se va depositando el virus infeccioso, y cuando menos lo temen los gobiernos estalla el mal, y la situación, que parecía fuerte, se desmorona.

A un hombre de los más ilustres del partido conservador, que llegaba á Madrid desde el extranjero, le decía yo al mediar el otoño que amenazaban grandes complicaciones al gobierno, y me contestaba: «¿Pero de dónde, si lo que me encuentro es que el gobierno no tiene enemigos?» Y en efecto; prensa de gran circulación, partidos, clases productoras, todo parecía tranquilo y hasta ministerial; pero como el virus tiene inficionado el organismo, ha bastado una causa ocasional, relativamente pequeña, para producir esta explosión, que amenaza concluir prematuramente con el gabinete y con la situación conservadora si no se atiende á ella con firme voluntad y cambio decidido de tendencia.

Esto es lo que entiendo sobre la política que pudiéramos llamar peninsular. Más grave es aún la cuestión de Cuba; pero en en ella no hay diferencias, y todos reconocen que el gobierno ha puesto cuanta atención, patriotismo y actividad podían exigirse; y obsérvese cómo el país ha respondido á esa conducta y ha facilitado y facilita cuantos medios y cuanta sumisión puede desearse; la armonía entre la nación y el Estado es perfecta en ese problema, y siendo el más doloroso y arduo, es el que se lleva mejor, aunque las dificultades resulten grandes, y es seguro que si es preciso prolongar la lucha, se prolongará; si se concertaran acuerdos decorosos, se ratificarían por la opinión; en una palabra: en ese asunto el país tiene confianza en el gobierno, el gobierno se inspira y se conduce y se conducirá seguramente con elevación de ideas y aj.no á todo interés de grupo ó de personas, y eso crea la fuerza y ta tranquilidad para todo, incluso para morir en aquellas luchas y para sacrificar aquí, en pesados impuestos, ahorros de importancia.

López Domínguez

Surgieron nuevas y más acentuadas pretensiones políticas, que si bien no fueron atendidas desde luego con la solicitud que deseaban sus promovedores, no dejaron por eso de influir en el ánimo de los políticos, hasta que llegado últimamente al poder al partido liberal, comprendió toda la gravedad y transcendencia del problema cubano, y con denodado empeño acometió la empresa de someter á las Cortes un proyecto de reformas capaces de evitar lo que desgraciadamente ha sucedido.

Dichas reformas, llamadas á dar golpe mortal á los que alientan la insurrección, fueron combatidas con algún apasionamiento, no pudiendo al fin aprobarse con el concurso de todos los partidos gubernamentales y con el de los representantes de la gran Antilla, sino después de no pequeñas transacciones. Pero incompletas, como vinieron á ser tales reformas, y aún ya iniciado lo que era sin duda el postrer esfuerzo del separatismo, que veía avecinarse su muerte, es muy probable que si llegan á implantarse algún tiempo antes del inesperado cambio político producido por la caída del gabinete Sagasta, el movimiento se hubiera sofocado más fácilmente.

. . . .

***

El general Martinez Campos es una de las figuras de más relieve en la historia contemporánea de España. Restauró la monarquía; terminó la guerra carlista, y puso fin á la anterior insurrección cubana, adquiriendo inmenso prestigio.

Su patriotismo, desinterés y lealtad son bien notorios; su bizarría, su actividad incansable y su carácter, á la vez enérgico y afable, le atraen el cariño y el respeto de todos, haciéndose querer del soldado, de cuyas necesidades y penalidades voluntariamente participa.

Siendo presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra fué rudamente combatido por gran parte de la prensa perdiendo no poco de la popularidad que merecidamente había conquistado: pero alejándose de la política militante y de sus ardientes contiendas, recobró su influencia y su prestigio, cual si uno y otro no hubieran sufrido menoscabo.

Nadie, pues, en condiciones más favorables que el general Martinez Campos para intervenir en el actual conflicto de Cuba y para desplegar el ingenio, la sagacidad instintiva y la decisión de que en otras ocasiones ha dado tantas y relevantes pruebas.

. . . .

Es sorprendente y conmovedor ver partir las tropas, animadas de un gran espíritu patriótico, para combatir en lejanas tierras por el honor de la bandera.

La travesía la hacen alegres y satisfechas, y apenas ponen el pie en mortífera tierra, se aprestan á luchar, no solo contra un enemigo invisible, cuya táctica es huir por sistema, acudiendo á la emboscada y á todo género de asechanzas, sino con el clima, con la exuberante vegetación que rasga igualmente sus vestidos y sus carnes, y con el paludismo que traidoramente los invade.

Estos soldados bisoños no pueden tener la experiencia de largas campañas; pero guardan en el pecho la memoria de sus antepasados, que supieron conquistar un mundo sacándolo de barbarie á costa de su sangre, y les basta tal recuerdo para convertirse en soldados curtidos á las fatigas, que hacen largas jornadas descalzos por los cenegales de la manigua, que se baten casi siempre en circunstancias desventajosas y que saben pelear y morir como valientes cuando son sorprendidos por centuplicadas fuerzas.

Tan desfavorable sistema de guerra, agravado por el activo espionaje de que nuestras tropas son objeto, no basta para abatir sus ánimos y logran frecuentemente con su arrojo dispersar á un enemigo, que caería seguramente en su poder si la despoblación del territorio, la falta de comunicaciones, la espesura de la manigua y la protección que le prestan los naturales, no facilitaran su fuga y dispersión.

Tropas que así combaten y se comportan están formadas por soldados cuyos nombres deberían inscribirse en el libro de los héroes.

Francia y Abisinia

Es objeto en Francia de los más vivos comentarios la especie lanzada por el primer ministro italiano Crispi, dando á aquella república la culpa del desastre sufrido recientemente en Abisinia por las tropas italianas.

Hace dos dias que los periódicos de Roma comentan con gran indignación un telegrama que de Abisinia publica el *Popolo Romano* señalando la presencia de dos oficiales franceses en el campamento del rey Menelik.

El *Valore italiano* llama la atención del público sobre aquel hecho, que censura enérgicamente.

L' Italia Militare pide que los aludidos oficiales no sean fusilados, sino que perezcan en la horca hasta en el caso de vestir el uniforme francés.

El *Fanfulla* va todavía más lejos, pues nombra á uno de los culpables que se llama Chefneux.

En contestación á todo esto declara uno de los primeros periódicos de París para calmar su indignación sepan los italianos, que Mr. León Chefneux se encuentra sano y bueno en carne y huesos en la capital francesa en cuyas calles puede verle quien quiera todos los días.

En una interview tenida ayer en París por Mr. Chefneux con un *reporter* dijo textualmente lo que sigue: «No he salido de esta capital desde el mes de agosto pasado y preciso es que los italianos tengan doble vista para verme ahora bajo las murallas de Makallé. Las demás noticias que tienen los periódicos italianos sobre Abisinia serán por el estilo de la que me concierne á mí. Se engañan, empero, si creen que sus suposiciones y noticias pueden engañar á nadie.

«En cuanto á los demás *oficiales* denunciados por Italia á la vindicta pública europea se reducen sencillamente á un comerciante francés que viaja por el territorio abisinio por un lado y á un corresponsal de un periódico parisién por el otro.

«Ninguno de aquellos dos compatriotas figuran en los cuadros de nuestro ejército; tranquilícense pues los italianos, ya que no tendrán que *ahorcar* á nadie y procuren defenderse contra las balas de los abisinios.

«Por nuestra parte deseamos cordialmente que lo logren.»

Buenos españoles

El entusiasmo por la causa española cuenta con numerosos adoptos en la América, allí donde se agitan los filibusteros.

La colonia española en Méjico ha organizado y enviado á Cuba, para las necesidades de la campaña, 200 mulas, que tan útiles son para transporte de impedimenta y arrastre de artillería. Son ya 728 mulas las que regalan nuestros compatriotas de Méjico al ejército de operaciones.

Además sabemos por el Sr. Noriega, opulento comerciante español que reside en aquella ciudad y se encuentra actualmente en Madrid, que la colonia española de aquel país ha reunido 300.000 duros, que pone á disposición del señor ministro de Marina para que los dedique á la construcción de un buque de guerra. Esta cantidad llegará sin grandes quebrantos á España, porque los Sres. Cánovas y Navarro Reverter han acordado convertirla en barras para la reacuñación y admitirla bajo la base de su peso y valor efectivo.

Crónica Local

Con fecha 11 del actual se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Guasp y Pujol, contra la resolución de este Gobierno fecha 12 de Diciembre último, declarando no ser ejecutivo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta Capital en 10 de Abril de 1895 sobre adquisición de la casa n.° 109 y 111 de la Calle de La Unión, por no haberse llenado los trámites prevenidos en el párrafo 3.° del art. 85 de la ley Municipal.

D. José Terrasa y Catalá, vecino de esta Ciudad, pide autorización para emplazar un motor á gas en el edificio número 46 de la calle del Socorro, destinado á dar movimiento á los telares mecánicos que en el mismo tiene instalados.

Hoy el pueblo de Algaida celebra fiesta en honor de su patrono San Honorato.

Y mañana la habrá en Alcudia, La Puebla y San Juan, dedicada á San Antonio Abad. También la habrá en Mahón y Ciudadela en obsequio al solitario de Tebaida fundador de la orden cenobítica.

El día de San Sebastián, patrón de Palma se cantará en la Santa iglesia Catedral la misa Eucarística compuesta por nuestro paisano D. Bartolomé Torres. Al efecto han comenzado ya los ensayos en el *Circulo de Obreros católicos* y se está levantando en el coro un tablado suficiente para los cantantes, y orquesta que han de ejecutarla.

Ayer pasó á mejor vida la señorita D.ª Catalina Barceló y Peña, víctima de cruenta enfermedad.

Recibe la familia la espresión de nuestro sentimiento.

Esta mañana los gritos que salían de una escalera de la calle de Pelaires han llamado la atención de los vecinos.

Los gritos provenían de dos hombres que habían venido á las manos en un rellano de aquella, por cuestiones que no se nos alcanzaron.

Ambos resultaron heridos levemente en la cabeza el uno, y en una mano el otro.

Hemos recibido dos ejemplares de un folleto *¿Qué pasa en Cuba?* carta abierta al Sr. D. Andrés J. Garondo por D. Leandro Gonzalez Alcorta.

Estimamos la atención.

Han aparecido en Valencia recientemente unos duros muy nuevecitos y muy brillantes, que han de sujetarse á un minucioso exámen para distinguirlos de los que son legítimos.

Los referidos duros, que son del año 1885 y llevan la efigie de Alfonso XII, diferencíanse de los legítimos en los siguientes detalles:

Además de ser un poco cortos de plata, el busto tiene ligeras imperfecciones, lo mismo que el grabado de las letras. El defecto más señalado existe en el escudo del reverso, y especialmente en el pequeño óvalo del centro del mismo, donde hay tres flores de lis; los legítimos tienen en este óvalo 21 rayitas, y los falsos algunas más, siendo éstas desiguales y confusas.

Cuenta el *Heraldo* que ayer tarde á cosa de las doce y media estaban paseando por la muralla la Sra. de D. Basiliso Perez acompañada de la Sra. Vda. de Pons, cuando encontraron á un hombre tendido en el suelo y al parecer desmayado; prestaronle los auxilios que requeria el infeliz. Al interrogarle, manifestó que hacia muchísimas horas que no había comido; sin pérdida de tiempo una de dichas señoras fué á un establecimiento de comestibles trayéndole lo mas necesario para reparar sus fuerzas.

El Sr. D. Antonio Colom se hizo cargo del infeliz, acompañándole al cuartelillo, para que dispusiesen lo más conveniente.

A última hora ingresó el en la casa de Misericordia.

La Alcaldía ha multado con diez pesetas á cada uno de los muchos chiquillos que fueron copados por la guardia municipal—después de inútiles tentativas—mientras reñían batalla, al estilo de los honderos.

Ayer se vió en la Audiencia la causa por hurto contra Magdalena Merino.

El fiscal pidió seis años y un dia de prisión é indemnización de 105 pesetas, con más pago de costas.

El defensor Sr. Riera pidió la absolución.

Por medio de bando anunció ayer la Alcaldía que quedaban expuestas, á efecto de reclamación, las listas de mozos sorteables para el alistamiento de este año.

Las reclamaciones se admitirán hasta el 20 de Febrero próximo.

Los cultos que anualmente se dedican á San Blas en la iglesia parroquial de San Jaime serán estraordinarios en el presente.

En la novena predicará el P. Manuel La Calle religioso dominico y se cantarán unos Padres Nuestros compuestos por el profesor D. Bartolomé Torres y un himno escrito por el literato D. Miguel Costa Pro.; y el día de aquel santo martir, se bendecirá por el Sr. Obispo una nueva capilla del mismo, y se cantará una misa que ha compuesto D. Nicolás Bonnin Pro. organista de aquella iglesia parroquial.

Después de pasar pocos días en esta ciudad han salido para Barcelona los RR. PP. Lloch y Fita, Provincial de los Escolapios el primero y su Secretario el segundo.

Ha ingresado en el servicio activo con el empleo de veterinario 3.° el opositor aprobado, D. Alberto Civera Jimenez, inspector de víveres del Ayuntamiento de esta capital.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué el dias 14 el siguiente:

Entradas: 4 varones. 2 hembras.
Salidas: 1 »
Fallecido: 1

diéndose de día en día, y el médico práctico no puede menos de felicitarse de su empleo en antención á que con dicha *Emulsión* obtiene beneficiosos resultados en un gran número de enfermedades y especialmente en los casos *de cloro-anemia, miseria fisiológica, consunción, caquexias, raquitismo caries y reblandecimiento de los huesos, tumores blancos, escrofulismo, y en las formas no heréticas de la tuberculosis pulmonar, como tambiem en la debilidad general, defectos de la nutrición, convalecencias largas y dificiles*, etc., etc.

Dr. J. ROVIRALTA.

Inpresión artística

Hacemos nuestro el siguiente artículo, que copiamos de *La Almudaina*:

En el taller de escultura del maestro don Lorenzo Ferrer hemos tenido ocasión de contemplar una hermosa figura tallada de S. Sebastián mártir, de tamaño natural, destinada á la parroquial de Pollensa.

Como impusiera la condición precisa quien encargó la nueva obra, de que estuviese en idéntica postura del S. Sebastián de la Catedral de Palma, obra del célebre Adrián Ferrán, se presentaron desde el primer instante obstáculos difíciles de vencer al artista, además del riesgo no menor de pasar por simple copista si no conseguía aventajar ó igualar la reputada creación del escultor italiano. Venturosamente el señor Ferrer, á quien solo conocíamos hasta ahora por consumado tallista, ha conseguido salir airoso en su empresa, logrando dar una verdadera originalidad á la copia que bajo ciertos aspectos supera al original.

Las proporciones del de la Seo son las de un Hércules moribundo; las del de Pollensa son más justas, más humanas, más fieles al natural, sin que pierdan en misticismo lo que gananen realidad. Pues más alto temple de alma revela el mancebo asaetado y martir, en la flor de los años que el aguerrido gladiador en la plenitud de sus herculeas fuerzas. Menos cuidados están y con menor propiedad en la obra antigua los ropages, el hinchado pecho, el casco, y los largos y rizados cabellos, que en la nueva, en donde se han estudiado con singular esmero y verdad histórica y fisiológica.

Si el conjunto de la obra no revelase ya en el Sr. Ferrer un artista, uno solo de esos detalles bastaría para denunciárnoslo: tal es la verdadera originalidad y significación que ha mostrado en aquel pie desnudo del valeroso soldado celestial, que huella y estruja, muerto ó moribundo, el codiciado penacho del guerrero emblema de la jefatura en las milicias del mundo. En las artes plásticas, como en el teatro, cuando mejor se miden los artistas es cuando se expresan elocuentemente sin hablar.

Nuestra felicitación al Sr. Ferrer por su nueva obra, que acusa que no sin provecho pasó por los talleres de su maestro, el reputado escultor catalán D. Juan Samsó.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Debiendo procederse al adoquinado del piso de la calle de San Miguel, desde la plaza Mayor hasta la calle de Arabí; esta Alcaldía encarga á todos los particulares que deban practicar empalmes á la tubería conductora de agua potable, ó á la alcantarilla pública, lo efectuen dentro el plazo de quince días á contar del de la inserción de este anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia; pues en su efecto una vez empezada la colocación del adoquinado no se dará permiso alguno para nuevos empalmes.

Palma 10 Diciembre de 1895.—El Alcalde Jaime Salom y Vich.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por el Ayuntamiento que la consignacion en presupuesto para sueldo de un Arquitecto, se destine á pago de los haberes de un Ingeniero municipal, se anuncia al público esta reforma á efectos de reclamacion por término de ocho dias y para ante la junta municipal.

Palma 8 Enero 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Srio.

✝

LA SEÑORITA

Doña Catalina Barceló y Peña

Ha fallecido

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su desconsolada madre, hermanos, tios y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará, hoy jueves á las tres de la tarde en la parroquial de San Nicolás, y á la conducción del cadaver que tendrá lugar media hora después, desde la casa mortuoria, Jovellanos 3.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Antonio abad

CULTOS SAGRADOS

Mañana 17

En la Concepción, concluyen cuarenta horas dedicadas á San Antenio de Viana.

En San Antonio de Viana fiesta en honor de su titular: á las diez y media misa mayor con música y sermón por D. Gabriel Estelrich, presbítero. Al anochecer, conclusión de la novena.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á as seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miérloles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 14.—De Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 27 mar., 28 pas. valija y efectos.

De Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. Francisco Cardona, con 18 mar., 28 pas. valija y efectos.

De Alicante é Ibiza, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Guillermo Pujol, con 23 mar., 12 p. y efectos.

De Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gazá, con 5 mar., lastre y valija.

De Barcelona, polacra goleta María, de 92 ton., cap. Juan Enseñat, con 8 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Día 14.—Para La mar, vapor Salvador, de 59 ton., cap. José Luch, con 13 mar. y su equipo.

Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 30 mar. valija y efectos.

Para Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gazá, con 5 mar., efectos y valija.

Para Ibiza y Valencia, vapor Unión, de 401 ton., cap Bartolomé Alzina, con 23 mar., pas. valija y efectos.

Para Cette, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Guillermo Pujol, con 24 mar., 2 pas. y efectos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Pesimismos. — Situación grave.

Madrid 15 á las 8 n.

Aumentarón todo el día los pesimismos respecto de la cuestión de Cuba, relacionándolos con las seguridades de haber recibido el Gobierno cablegramas reservados, y de las conferencias celebradas por los señores Cánovas, Azcárraga, duque de Tetuán y Castellano.

Alguien supone que tantas conferencias y tanta reserva obedecen á que se han recibido noticias graves que guardan relación con la salud del general Martinez Campos.

No falta quien diga que se han notado movimientos y conatos de alteraciones de orden público en Pinar del Rio y en Habana.

Deduzco de los informes particulares que tengo, que algo ha influido en determinar, en la opinión pública, la afirmación rotunda de que es grave la situación de Cuba.

Y este algo no son fantasías ni rumores, sino hechos exactos y de trascendencia.

Oposiciones.—Una declaración.

Madrid 15 á las 9'30 n.

El dia 15 de Marzo se celebrarán oposiciones para aspirar á las plazas de médicos segundos militares con destino á Cuba.

Interrogado el general Azcárraga respecto de los pesimismos de hoy ha contestado:

—Puede que se confirme alguna noticia, y entonces la sabrán ustedes.

Tiro errado

Madrid 15 á las 9'30 n.

Se confirma que el ataque al poblado de Bejucal, lo dirigió personalmente Máximo Gómez.

Un celador desparole un tiro, errándolo y matando á su secretario.

Sigue la gravedad de la situación.

Al menos no se cree aquí otra cosa.

Se arregla Cuba

Madrid 15 á las 11 n.

Con referencia á las noticias de última hora me afirmo en la creencia de que ha avanzado Máximo Gómez hácia Habana y que ha cortado todas las comunicaciones con el interior de la Isla.

Me afirmo tambien en que toda la costa Sur de la provincia de Pinar del Rio se halla ocupada por los insurrectos.

Negativa de Azcárraga

Madrid 16 á las 2'15 m.

El general Azcárraga ha negado que haya pronunciado las palabras pesimistas de que me hecho eco en un despacho anterior, que se le atribuyeron de público y que acogió en sus columnas el *Heraldo de Madrid*.

Añadió el general á su negativa:

—Espero, más bien, muy en breve noticias altamente optimistas.

El pesimismo gana

Madrid 16 á las 3 m.

El señor Cánovas ha negado tambien los informes respecto de la situación de Cuba que corren por todo Madrid.

En todos los círculos, así políticos como no, se desentienden de las manifestaciones ministeriales y persisten todos los concurrentes en creer que algo muy grave ocurre en Cuba, y que pronto se despejará la incógnita.

Esta es la nota de última hora que aquí, por desgracia, predomina.

A los republicanos

En estos días críticos y luctuosos para la Patria, cuando ya la influencia restauradora ha extendido su desmoralizada acción á todos los dominios españoles, y desde el municipio de la capital hasta el del último pueblo están sufriendo los efectos de una política corruptora, y son hoy salvo muy contadas excepciones, otros tantos centros donde únicamente imperan el chanchullo y la arbitrariedad; cuando vemos atropellada la libertad de la Cátedra y sometido el criterio científico al incompetente criterio de un Obispo, atropellada también la sacrosanta independencia del poder judicial y convertidos los Tribunales de justicia en juguete de ministros y caciques, el pueblo trabajador oprimido, vejado, estrujado por los mil resortes del fisco, porque todos los productos de la tierra española no bastan para sostener los oropeles de la monarquía, escarneciendo nuestras privaciones y nuestras miserias con el provocador espectáculo de tantos despilfarros y ostentaciones mantenidos á costa del sudor y del esfuerzo agenos, cuando esta política corrompida y corruptora nos ha lanzado á la tremenda y mortifera guerra de Cuba que pudo evitarse á tiempo con soluciones honradas y patrióticas, y vemos por el contrario que las torpes codicias de la restauración han hecho de aquella isla una inmensa tumba de soldados españoles destinada á tragar lo mejor y más gallardo de nuestra juventud; cuando en las esferas de la administración pública impera la inmoralidad más escandalosa, el fraude, el cohecho, la prevaricación, y se barrenan impunemente los cimientos sobre que descansa el actual edificio político, falseando elecciones y destituyendo ayuntamientos, y sirviendo ciertos republicanos de comparsas al partido legal que se halla en la oposición y de escabel por donde suben y bajan ministros todos igualmente corrompidos; cuando ciertos republicanos para pedir la destitución de ministros acusados de inmorales acuden á manifestaciones del brazo de exministros que en su día fueron acusados de iguales ó mayores inmoralidades; ante males tan hondos y tan gravísimos, cuando estamos abocados á próximos días de vergüenzas nacionales, fuera criminal cobardía en los republicanos contemplar impasibles el desastre sin realizar un supremo esfuerzo para poner término de una vez á tanto vilipendio y á tanta ignominia.

Convencidos los que suscriben de la urgencia del remedio, y de la necesidad de emprender nuevos rumbos para conseguirlo después que en un largo periodo de más de veinte años las incomprensibles divisiones entre los republicanos han esterilizado muchos sacrificios, deseosos de contribuir en esta isla al patriótico movimionto de concentración iniciado por el Consejo Regional Federalista de Cataluña y noblemente secundado por la última asamblea progresista, invitan á todos los correligionarios al meeting que se celebrará en Felanitx el dia 19 del corriente mes de Enero con el objeto de acordar las bases de concentración revolucionaria de los republicanos de Mallorca, constituyendo un organismo político en el cual sin distinción de matices ni procedencias tengan cabida todos los que de veras están dispuestos á luchar por el triunfo de la República.

Felanitx 10 Enero de 1896.—Martín Gelabert y Roig.—Miguel Caldentey y Nadal.—Juan Pastor Morey.—Bartolomé Artigues Manresa.—Tomás Riera Mascaró.—Juan Rosselló Bonet.—Sebastián Artigues Manresa.—Juan Juan Galmés.—Bartolomé Lull Durán. — Miguel Febrer Juan.— Antonio Mascaró Durán. — Jaime Cabrer Santandreu.—Rafael Sastre Muntaner.—Guillermo Caldentey Nadal.—Guillermo Caldentey Domenge.—Cristóbal Gimenez Riera.—Guillermo Picornell Fiol.—Andrés Galmés Morey.—Felipe Luis Planas.—Lorenzo Homar Tous.—Antonio Nadal Luis.—José Piña Fuster.—Miguel Rosselló Sansó.—Carlos Borromeo.—Gerónimo Pou Magraner.—Antonio Llodrá Obrador.—Pedro Rosselló Bordoy.—Agustin Fuster Fuster.—Julio Fermín Quiñones Sancho.—Nicolás Ferragut Adrover.—Juan Estrañy Barceló.—Antonio Suau Capó.—Andrés Nadal Ferrer.

Teatro Principal

Función para hoy

LAGARTIJO

UN INGLÉS Y UN VIZCAINO

A las siete y media.

Teatro «La Constancia»

Extraordinaria función para hoy

POR ASALTO

CASTOR Y POLUX

POBRE PORFIADO

DORM

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert